ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIA O SUS MODIFICACIONES
CONTRATO O CONVENIO No SGCC-CD-CM-999-2025

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS JEFE OFICINA JURIDICA DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA APRUEBA LA PÓLIZA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

GARANTIA PRINCIPAL____X____MODIFICACIÓN _____ No. MODIFICACIÓN O ANEXO 1

CONTRATISTA (Tomador) / PARTE DEL CONTRATO O CONVENIO	PARATEBUENO		**NIT / CC::** 800074120-5	
N° CONTRATO O CONVENIO	SGCC-CD-CM-999-2025			
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	EL COMODANTE - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO, entrega a título de comodato o préstamo de uso AL COMODATARIO –MUNICIPIO DE PARATEBUENO UNA (1) CAMIONETA CHEVROLET 4X4 DE PLACA OFK612, SERIAL DEL MOTOR MA9871 MODELO 2015 Y UNA BOMBA DE ALTA PRESIÓN DE TIPO PISTÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEÑALADAS, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y LAS FUNCIONES PROPIAS DE BOMBEROS			
CLASE DE GARANTIA	POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES			
IDENTIFICACION DE LA ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		NIT No. 860.524.654-6	
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°	N/A	**Anexo N°.**	Fecha de expedición	N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	620-40-994000020258	**Anexo N°.**	Fecha de expedición	01/04/2025
OTRAS PÓLIZAS No	N/A	**Anexo N°.**	Fecha de expedición	N/A
VALOR DEL CONTRATO	**SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 76.800.000) M/CTE**			
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO	CUATRO AÑOS (4)			

AMPAROS	**APLICA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA Fecha inicial/ Fecha Final**	
Cumplimiento del contrato				
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	X			
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	X	1.000.000.000	22/03/2025	22/03/2026
MUERTE O LESION UNA PERSONA	X	1.000.000.000	22/03/2025	22/03/2026

Scanned with CamScanner

MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	X	2.000.000.000	22/03/2025	22/03/2026
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	X	74.000.000	22/03/2025	22/03/2026
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	X	74.000.000	22/03/2025	22/03/2026
PERDIDA TOTAL POR HURTOS	X	74.000.000	22/03/2025	22/03/2026
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	X	74.000.000	22/03/2025	22/03/2026
TERREMOTO	X	74.000.000	22/03/2025	22/03/2026
TERRORISMO Y OTROS EVENTOS	X	74.000.000	22/03/2025	22/03/2026
GASTOS DE TRANSPORTE POR PER. TOTAL	X	30.000 X 30 DIAS	22/03/2025	22/03/2026
AUXILIO AP 50	X	50.000.000	22/03/2025	22/03/2026
SEGURO DAÑOS MATERIALES COMBINADOS PÓLIZA DAÑOS MATERIALES COMBINADOS	N/A			
SUSTRACCION CON VIOLENCIA LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA LIMITE POR EVENTO O POR PERSONA	N/A	N/A	N/A	N/A
CLAUSULA DE SUSTRACCION SIN VIOLENCIA LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA LIMITE POR EVENTO O PERSONA	N/A	N/A	N/A	N/A
COBERTURA DE SUSTRACCION LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA	N/A	N/A	N/A	N/A
OTROS EQUIPOS				
HURTO SIMPLE LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA LIMITE POR EVENTO O PERSONA	N/A	N/A	N/A	N/A
HURTO CALIFICADO LIMITE AGREGADO POR VIGENCIA LIMITE POR EVENTO O PERSONA	N/A	N/A	N/A	N/A
COBERTURA DE HURTO CORRIENTE DEBIL LIMITE POR EVENTO O PERSONA	N/A	N/A	N/A	N/A
EDIFICIOS				
INCENDIO BASICO INCENCIO TODO RIESGO	X	N/A	N/A	N/A
HUELGA, ASONADA, MOTIN, CONMOCION CIVIL POPULAR ACTOS MAL	X	N/A	N/A	N/A

Scanned with CamScanner

INTENCIONADOS DE TERCEROS				
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCION VOLCANICA	X	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES

Se aprueba la garantía parcial teniendo en cuenta la cláusula novena del contrato SGCC-CD-CM-999-2025 suscrito entre el Departamento de Cundinamarca-Secretaria General y el Municipio de Paratebuen0 tiene como fecha de terminación el día 14 de Julio de 2029 y la póliza tiene vigencia hasta el 22 de marzo de 2026.

Nota: En caso de que la garantía sea una póliza de seguro, el contratista deberá anexar el respectivo recibo de pago de prima.

REVISIÓN DE VALIDACIÓN E INTEGRIDAD DE LA GARANTIA

En atención a la Circular Conjunta No 001 del 20 de agosto de 2021 modificada por la Circular Conjunta 002 del 23 de diciembre de 2021 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en conjunto con la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y la Directiva No 025 del 16 de diciembre de 2021 expedida por la Procuraduría General de la Nación, la entidad procedió a efectuar la consulta de validez de la Garantía.

MEDIO DE CONSULTA Y VALIDACION:	Por consulta realizada en plataforma principal de Aseguradora Solidaria de Colombia a través de chat con la asesora: Martha Isabel Duarte Bejarano. (se anexa constancia en folios aparte)

SOPORTES DE LA CONSULTA Y VERIFICACION		
SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1) PRINTS DE PANTALLA		
VERIFICO:		
DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO	LAURA DANIELA POVEDA CENDALES	Laura Daniela Poveda C.

Se aprueban las garantías antes identificadas, toda vez que reúnen los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por La Secretaria General y de cercanía al ciudadano del Departamento de Cundinamarca.

Lugar y Fecha de aprobación: Bogotá D.C., el 24 de julio de 2025.

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

Proyecto: Laura Daniela Poveda Cendalesl Abogada O.A.J. Secretaria General y de cercanía al ciudadano
Reviso: Lina Gonzales Asesora O.A.J. Secretaria General y de cercanía al ciudadano
Aprobó :Uriel Antonio Roncancio Jefe O.A.J. Secretaria General y de cercanía al ciudadano.

Scanned with CamScanner

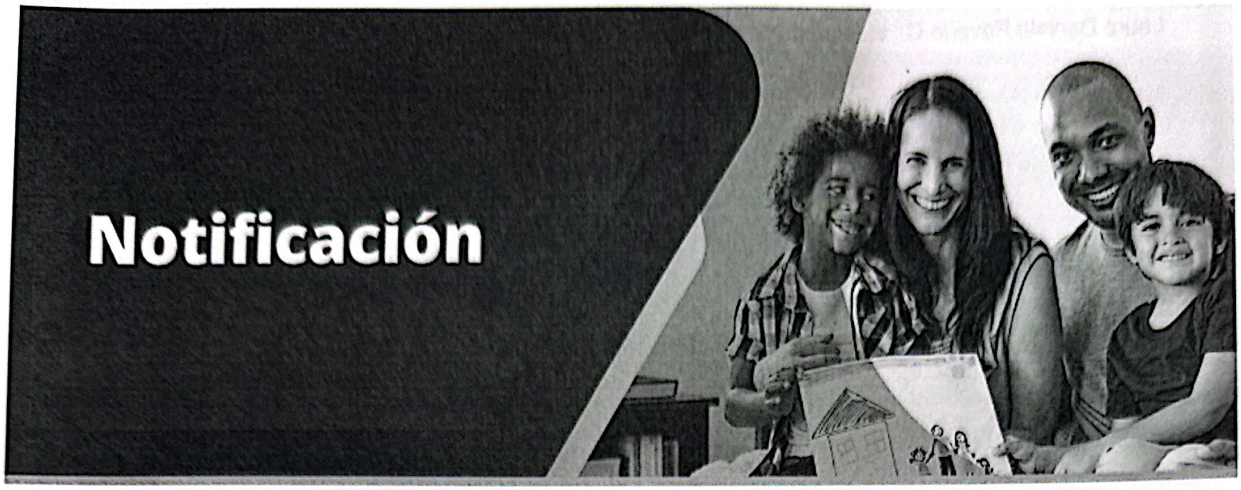

Hola **Laura Daniela Poveda C,**

¡Para nosotros es un gusto estar Siempre junto a ti!

FECHA: **24 julio 2025**

HORA: **11:56 AM**

Laura Daniela Poveda C : validación de una póliza, su existencia y vigencia por favor, POLIZA NUMERO 6203054900

Martha Isabel Duarte Bejarano : Bienvenido al chat de Solidaria. ¿En qué le puedo colaborar?

Laura Daniela Poveda C : validación de una póliza, su existencia y vigencia por favor, POLIZA NUMERO 6203054900

Martha Isabel Duarte Bejarano : Buenos días con quién tengo el gusto

Laura Daniela Poveda C : Laura poveda

Martha Isabel Duarte Bejarano : señora Laura me indica por favor el número del documento del tomador de la póliza

Laura Daniela Poveda C : 800.074.120-5

Martha Isabel Duarte Bejarano : Permítame un momento, su solicitud está siendo procesada.

Martha Isabel Duarte Bejarano : gracias por su espera

Martha Isabel Duarte Bejarano : señora Laura usted cuenta con el número de la póliza

Scanned with CamScanner

Laura Daniela Poveda C : si, el numero de poliza es 6203054900

Martha Isabel Duarte Bejarano : el número de la póliza empieza por 994

Laura Daniela Poveda C : si

Martha Isabel Duarte Bejarano : me indica por favor el número de la póliza que empieza por 994

Laura Daniela Poveda C : 620-40-994000020258

Martha Isabel Duarte Bejarano : Permítame un momento, su solicitud está siendo procesada.

Martha Isabel Duarte Bejarano : Gracias por la espera

Martha Isabel Duarte Bejarano : 994000020258

Martha Isabel Duarte Bejarano : que anexo

Laura Daniela Poveda C : necesito verificar su vigencia y existencia

Martha Isabel Duarte Bejarano : TOMADOR MUNICIPIO DE PARATEBUENO CUNDINAMARCA VIGENCIA DESDE 22/03/2025 HASTA 22/03/2026

Laura Daniela Poveda C : Muchas gracias

Martha Isabel Duarte Bejarano : Fue un gusto atenderle. Gracias por visitarnos. "Siempre Junto a ti"

Martha Isabel Duarte Bejarano : ¡Gracias por comunicarte con el chat de Aseguradora Solidaria siempre junto a ti! Recuerda que podrás interponer tus quejas ante el Defensor del Consumidor Financiero, obtén mayor información por medio del siguiente
link https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Si tienes alguna duda comunícate con nosotros nuevamente.

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

¡Siempre junto a ti!

WhatsApp Business - Cami a través de www.aseguradorasolidaria.com.co
Línea Solidaria #789 desde tu móvil Claro, Tigo, Movistar y Avantel
018000 512 021 gratis desde cualquier ciudad del país
Síguenos como @SolidariaCo SolidariaCo

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano
Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna
Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com

Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80
Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Scanned with CamScanner